Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen Elkargo Ohoretsua

PAGOS CERTIFICADOS .com

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Plataforma para la contratación digital y pagos online

- Presentación
- Breve introducción sobre el origen de la nueva plataforma de la Abogacía española, respuesta a una necesidad real de la Abogacía. Qué es y quiénes son sus socios
- Funcionamiento
- Demo del funcionamiento de Pagoscertificados.com
- Turno de preguntas

Jueves 13 de mayo de 2021 - Online - 18.00 horas

ELEAZAR GONZÁLEZ SAIZ
Director Comercial de Pagoscertificados.com y responsable de Negocio del Desarrollo de Aplicaciones Jurídicas (DAJ) en el CGAE.

REYES RODRÍGUEZ ZARZA
Responsable legal del Sistema de Pagoscertificados. Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada y Master en asesoría fiscal de empresas.

Presenta y modera: **MAITANE VALDECANTOS FLORES**
Abogada ICABizkaia. Jefe de Estudios de la Escuela de Práctica Jurídica del ICABizkaia

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"Pedro Ibarreche"
Tel. 94 435 62 07 epj@icasv-bilbao.com

Asistencia gratuita previa inscripción

Pagos certificados.com es la primera plataforma de contratación digital y pagos online, creada por la Abogacía española con CTI Soluciones y el respaldo de CaixaBank.

La plataforma Pagoscertificados.com es un revolucionario sistema de contratación digital y pagos certificados, basado en una pionera tecnología smart contracts o contratos inteligentes, que permite cerrar acuerdos y efectuar pagos, extrajudiciales y judiciales, asociados a dichos contratos en menos de 72 horas, con plena garantía jurídica.

Su valor diferencial es que la plataforma permite condicionar los acuerdos firmados digitalmente al efectivo pago de las cantidades establecidas en el contrato, si no hay pago no hay acuerdo. El contrato desaparece sin dejar rastro, es lo que se conoce como acuerdo fantasma.

Esta plataforma sitúa a los abogados como profesionales clave en la consecución de acuerdos económicos, pues va a permitir cerrar contratos online y efectuar los pagos de dichos acuerdos en menos de 72 horas, con el mayor nivel de garantía jurídica existente en el mercado, siendo en muchos casos una alternativa mucho más ágil a la cuenta de consignaciones judiciales del Ministerio de Justicia.

Este innovador sistema aporta inmediatez y seguridad a la hora de alcanzar y formalizar acuerdos de pago online entre partes, a través de un procedimiento automatizado de transacción, que concluye, en caso de ratificación, con su firma digital y la certificación acreditativa del mismo, facilitando la realización y cobro de las cantidades establecidas en el contrato.

Con el uso de esta tecnología, se soluciona la problemática de la resolución de contratos por impago, además permitirá a los abogados enviar y alcanzar acuerdos sin salir de la oficina con la seguridad y garantía del cobro, algo que en estos tiempos de Covid y posibles cierres de instituciones y juzgados por la pandemia tiene un gran valor.

Más información sobre el servicio en la web Abogacía y en Pagoscertificados.com:

https://www.abogacia.es/servicios/abogados/pagos-certificados/

https://www.pagoscertificados.com/servicios/

Material de interés y videos para descargar en el Enlace KIT de Prensa:

https://www.pagoscertificados.com/actualidad/kit-de-prensa/

Vídeo presentación oficial en el Consejo General de la Abogacía:

https://www.youtube.com/watch?v=PlPuuaOe-G4